

EL AVISO.

Periodico bisemanal de noticias y anuncios, mercantil y de intereses morales y materiales.

PRECIO DE SUSCRICION: En Santander: tres meses 7 rs.—FUERA: 9 rs. trimestre.—Ultramar, 20 reales.—Pago adelantado.

Para la suscripcion dirigirse al Director, calle del Arcillero, núm. 1, principal.—Se admiten comunicados á precios convencionales.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTORAL DE LA SEMANA.—Dia 28 jueves, San Justo y San German.—Dia 29 viernes, Santa Teodosia y San Maximino.—Dia 30 sábado, San Fernando.

Flores de Mayo.—En la parroquia de Santa Lucia las la asociacion de Madres cristianas celebró á hijas devotas de la Virgen, al anocheecer, con el santo Rosario, cánticos y plática. Todos los dias misa rezada en el altar de la Virgen á las 8 1/2. El 1.º de Junio misa solemne á las 10 1/2.—En la parroquia de San Francisco á las 10 de la mañana con misa rezada acompañada al órgano. Los dias festivos misa cantada y esposicion del Santisimo.

Santo del dia.

San Juan, papa y mártir. | Primer papa de este nombre; nació en Florencia hácia el fin del siglo V. En Roma, muy jóven aún, hizo maravillosos progresos en las ciencias y la virtud, siendo elevado á los órdenes sagrados, y á la cátedra de San Pedro por fallecimiento (agosto de 523) del papa Hormisdas. Fué preso por los arrianos y encerrado en la fortaleza de Rárvena, donde le dejaron morir de hambre y de miseria. De este modo se rindió á la muerte el año 526, despues de dos años y nueve meses de pontificado.

E f e m é r i d e s .

Dia 27.—1834, Doña Maria de la Gloria ocupa pacíficamente el trono de Portugal.
Dia 28.—1829, muere Sir Humphry Davi, químico inglés, autor de la *Química agricola*.—1873, supresion de los titulos nobiliarios en España.
Dia 29.—1431, es quemada viva en Rouen la célebre Juana de Arco.—1845, nace el principe Amadeo de Saboya, duque de Aosta, rey que ha sido de España é hijo segundo del rey Victor Manuel.—1873, (España) es excarcelado por fallo de la Audiencia el Sr. Topete.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, la zarzuela en dos actos: *El Sacristan de S. Lorenzo*, y en uno: *Los Estanqueros Aéreos*.—A las ocho y media.—Entrada 4 y 3 rs.

Mundo Cómico.—El último número de este periódico, contiene lindas viñetas, entre ellas una revista del *Circo de Price*, y bonitos artículos y poesias de Matoses, Pilar Sinués, Ruiz Aguilera, Montes, García del Real, Vargas, Príncipe, Uceda, Puig Perez, Quilez, y Porset.

CRÓNICA LOCAL.

Nuestro paisano D. Alvaro Abascal ha sido nombrado promotor fiscal del juzgado de primera instancia de Ramales.

—En el mes de Abril próximo pasado se exportaron por el puerto de Santander, para América 18.843 barriles y 1.813 sacos de harina; para la península 90 barriles y 14.021 sacos de lo mismo y 300 sacos de triga; para el extranjero 1.067,000 kilogramos de trigo y 1.851,748 kilogramos de harina.

—El espíritu de la prensa local, respecto á la creacion de la Milicia nacional forzosa, es totalmente opuesto á la misma.

—Los precios de los principales artículos del último mercado de Torrelavega han sido: harina de 1.^a de 20 á 20 1/2 rs. arroba, de 2.^a de 16 1/2 á 17 1/2, de 3.^a de 13 1/2 á 14, de 4.^a de 10 1/2 á 11; maíz de 36 á 38 rs. fanega; garbanzos á 32, 36 y 40 la arroba; aceite de 42 á 44; patatas de 4 á 4 1/2 arroba, alubias de 60 á 70 la fanega; jabon de 31 á 34 y 36 rs. arroba; bacalao no ruego á 174 rs. quintal, y de Escacia á 184 y 220; guisantes de 48 á 54 fanega; cebada de 40 á 42 idem.

—Ha sido nombrado juez de primera instancia de Reinosa D. Gregorio Fernandez Arnedo, ex gobernador de Bilbao.

—Los periódicos de Madrid se ocupan también de la cesantía del señor Arias, portero de las oficinas de esta administracion económica, haciéndolo en los términos mas lisonjeros para dicho cesante funcionario. Esperamos que su reposicion no se hará esperar, apenas la superioridad se fije en los méritos contraídos por el Sr. Arias, que con su honradez é idoneidad ha sabido captarse el aprecio de sus superiores durante mas de 40 años de servicio.

—Parece que en Torrelavega se trata de hacer desaparecer el único liceo que tiene aquella villa.

—Los exámenes de ingresos en las escuelas de ingenieros de caminos, de minas y de montes se verificarán en los meses de Junio y Setiembre, en vez de tener lugar solo en este último mes, en virtud de una resolucion que se hace extensiva á los de la Escuela general de agricultura.

—El movimiento de buques en esta bahia durante la semana pasada, ha sido el siguiente:—Entrados, 22 vapores, una corbeta, 5 goletas y 6 buques menores.—Despachados, 19 vapores, 2 corbetas, 3 bergantines, 6 goletas y 9 buques menores.

—Se trata de modificar el art. 10 del reglamento de la Milicia *forzosa* para que puedan ingresar en ella todos los que hayan cumplido 45 años y lo soliciten.

—Ha sido trasladado al juzgado de Forquera el promotor fiscal del juzgado de Reinosa, don Benigno Linares de Lamadrid.

—Junto á los almacenes de D. Benito Otero, en el muelle de Maliaño, se ha empezado á construir la primera casa-vivienda de aquel sitio que tendrá dos pisos. Es su propietario el comerciante de esta plaza D. Antonio Gallo.

—Ha sido aumentado con doce plazas el servicio de la guardia municipal.

—Los voluntarios de la extinguida Milicia de esta ciudad han devuelto ya, casi en su totalidad, las armas que se les habian entregado.

—El gobernador dimisionario de esta provincia, Sr. Jalon, se ha despedido de los habitantes de la misma en una sentida alocucion.

—La prensa se ha hecho eco de la conveniencia que nosotros hemos oido encarecer también de que la redencion á metálico de los mozos de la reserva que se ha llamado á las armas, se reduzca de 10.000 á 8.000 rs., y que se conceda hacer el pago entregando la mitad ó el 60 por 100 en valores del Tesoro vencidos y no satisfechos.

Deseariamos que el Gobierno accediese á esta peticion, que reproducimos en nombre de los interesados de esta provincia particularmente.

—Parece que el ministro de Hacienda Sr. Camacho, llevará adelante el proyecto del restablecimiento de la contribucion de consumos.

Con tal motivo parece que en Madrid se reunió la Asociacion de propietarios, acordando que el Gobierno tratara de establecer contribuciones nuevas ó aumento de las actuales, inmediatamente convocaria á junta general para que las clases contribuyentes acordaran lo que les parecia mejor.

—El sábado, efecto de las alarmantes noticias que rodaron acerca de los voluntarios movilizados de la Diputacion, de quienes llegó á decirse que habian sido copados por fuerzas carlistas.

en los límites de esta provincia, y la de Burgos, salieron fuerzas del ejército inmediatamente. No comprenden los propaladores de tan falsas como infaustas noticias el daño que podían causar, y nosotros no podemos creer tengan otra procedencia que la de los *ojalateros carcundas*.

—El servicio personal de arbitrios ha sido aumentado con ocho guardias.

—Se ha invitado á la Sra. Superiora del convento de las Ursulinas á que nombre un perito que en union de otro del ayuntamiento, justiprecien los gastos que ocasionará el restablecimiento al Estado en que antes se encontraba, de la parte de aquel edificio tomada para hospital de sangre.

—Por lo visto la prestacion vecinal para hacer las fortificaciones no se ha podido llevar con todo rigor adelante, habiéndose contentado el Ayuntamiento con lo que buenamente ha podido sacar á los contribuyentes. Si esto es así, nosotros somos los primeros en pedir por la equidad, no solo en este caso, sino en el que se proyecta de la contribucion de inquilinato.

—Se han despachado por este puerto en el trascurso de la semana pasada, 1.330,000 kilógramos de mineral de hierro de la provincia.

Las condiciones especiales de este producto natural de nuestro suelo, le hacen muy aceptable en el extranjero, como prueban los crecientes embarques que se verifican en los muelles de Maliaño.

—El Ayuntamiento ha recomendado al facultativo D. Manuel Martinez Conde y al sargento de Sanidad militar D. Eugenio Sotillo, por los servicios extraordinarios prestados en el hospital de sangre de las Ursulinas, lo que no dudamos les servirá de mérito en su carrera.

—Los contratistas encargados de la conduccion del correo desde este puerto al de Socoa (Francia) están tan desatendidos, que desde el mes de Enero último no se les ha pagado ni un solo céntimo por tan importante servicio, el cual si adolece de algun defecto, seguramente que será difícil corregirle si no se satisfacen con mas puntualidad los gastos que devenga dicho servicio, siendo en ese caso culpable el Gobierno que no atiende como debiera las continuas reclamaciones que sobre el particular le han dirigido los referidos contratistas.

—En una de las últimas sesiones celebradas por esta Diputacion provincial, se puso á votacion una proposicion del presidente Sr. Varona, para que la corporacion acordara felicitar al actual Gobierno. Discutida la proposicion fué desechada en votacion nominal, habiendo votado en pró los señores Varona, Revollar, Cabello, Igual, Gonzalez Corral, Otañes, Torre y otro señor diputado, cuyo nombre no recordamos.

—El domingo tuvo lugar la eleccion del *Consejo de subordinacion y disciplina* de la Milicia forzosa, en virtud de un bando de la alcaldía fijado la vispera, bastante tarde, en algunas esquinas de la ciudad.

¿Han concurrido para estas elecciones las tres cuartas partes al menos (Art. 16 de las ordenanzas) de los individuos de las compañías existentes en el pueblo, y no se han admitido votos de los que no hayan estado presentes?

Lo ignoramos, porque una indisposicion nos privó de ir á contribuir con nuestro sufragio.

—Hoy es el dia señalado por la comision provincial para abrir el pago por la depositaria de la Diputacion, de las acciones del empréstito de carreteras provinciales amortizados en 1.º de noviembre de 1872.

—Se ha acordado proceder al levantamiento del plano de la calle del Tres de Noviembre dejándola definitivamente alineada, en virtud de haberlo así solicitado varios vecinos.

—No comprendemos, sino es por lo de *forzoso*, el empeño que se ha formado de que haga el oso todo miliciano nacional, sacándole los domingos á la espectacion pública para que sirva de entretenimiento á los chicos y niñas.

Menos mal si se cumpliera la disposicion 4.ª de las generales de la ordenanza, que dice que en cada pueblo se habilitará un local que sirva de cuartel ó punto de reunion para la milicia.

Tambien nos parece otro empeño tenaz el de sacar á la espectacion pública á los *forzosos* que hacen la guardia por castigo. ¿No podrian cumplirla de otro modo?

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al Sr. D. Ricardo Pita, gobernador civil que ha sido de esta provincia y últimamente de Soria.

—Parece que el actual ministro de Fomento tiene el pensamiento de nombrar inmediatamente una comision, presidida por el director general de instruccion pública, para que en término muy breve se presente un nuevo arreglo en la enseñanza de Institutos y Universidades.

—Nosotros conocemos muchos dependientes de comercio, que despues de pasar toda la semana, y la mitad del dia de fiesta, sudando tras del mostrador, se ven obligados á ir á la formacion el domingo por la tarde, único de que pueden disponer para sus expansiones. Si esto no es para probar el testar de la *forzosa*, hay que convenir que es una tirantez la que se les quiere imponer á esos

ciudadanos, y como á ellos á otros muchos á quienes la índole de sus ocupaciones les absorbe más tiempo del que emplean en las suyas muchos otros que pueden distraerse en entretenimientos militares, sin pensar en el pan de sus hijos ó en la tranquilidad y alegría de sus hogares.

—El domingo por la mañana regresaron á esta capital los voluntarios montañeses, después del heroico hecho de armas que con arrojo y valor han sostenido contra una considerable fuerza carlista en el sitio llamado de la *Venta Nueva*. Esta señalada accion honra verdaderamente á los hijos de Santander, que tantas pruebas tienen dadas de su denuedo.

—Ha sido ascendido á brigadier el coronel mas antiguo de ingenieros D. José Almirante y Torrella, que actualmente dirige las obras de fortificacion de esta ciudad.

—El concejal Sr. Diaz ha creido oportuno llamar de nuevo la atencion del ayuntamiento, sobre la cuestion del muelle de Maliaño, de la que debia ocuparse preferentemente.

—No habiendo sido admitido el concierto por los derechos de consumo de los cuatro pueblos anejos al distrito municipal, parece que se procederá á su remate.

—El Sr. ministro de Hacienda se propone tomar algunas medidas, para lo cual ha dado instrucciones á los jefes económicos para el cumplimiento de sus deberes.

—Parece que se trata de realizar una esposicion universal marítima en la bahía de Cádiz; el proyecto presentado por D. Rafael Rocafull, ha sido favorablemente acogido. Lo prevenimos con tiempo por si esta capital desea concurrir al certámen.

—Se cree sea nombrado secretario de este gobierno civil, el que ya ejerció dicho cargo, D. Alfonso Enterría.

—Ha sido comisionado D. Marcial Taboada para visitar de orden de la Direccion general los establecimientos balnearios de esta provincia y Lazareto de este puerto.

—Ha sido remitido al ministerio de Fomento el espediente promovido por D. Prudencio Sañudo sobre ensanche del muelle de Calderon.

—De un momento á otro debe llegar una partida de escogido vino Manzanilla de San Lucar acreditado depósito del Muelle, núm. 31. Los vinos que se venden en dicho depósito alcanza cada dia mayor aceptacion.

—Se halla vacante el partido médico del distrito municipal de Arredondo, dotado en 3.000 y 3.250 pesetas.

—Del presidio de Santoña se ha fugado el confinado Vicente Artoa Larreta. Con este son tres los confinados que se han escapado de dicho presidio en pocos dias.

—Designacion de los dias en que los ayuntamientos de esta provincia han de hacer la entrega en caja de los mozos de la reserva que hayan cumplido 19 años el dia 31 de diciembre de 1873:

Dia 1.º de Junio próximo, ayuntamiento del partido judicial de Reinosa.—Dia 2, de Villacarrado.—Dia 3, de Ramales y Laredo.—Dia 4, de Castro-Urdiales y Potes.—Dia 5, de San Vicente de la Barquera y Cabuérniga.—Dia 6, de Torrelavega.—Dia 7, de Entrambasaguas.—Dia 8, de Santander.

—Parece que en esta ciudad se publicará un periódico de circunstancias con caricaturas, titulado *La Forzosa*, que se ocupará exclusivamente de la Milicia nacional.

—Un colega local hace notar que desde el anuncio de la Alcaldía para la eleccion del Consejo de disciplina de la Milicia forzosa, hasta la eleccion de este, apenas han trascurrido veinticuatro horas. Así es en efecto.

—En el encuentro que los voluntarios montañeses tuvieron en la venta del Escudo con los carlistas, que serian en número de 50 de á caballo y algunos infantes, fuerza superior á la de aquellos, cayeron prisioneros en poder de los carlistas cuatro voluntarios.

—Algo se ha reanimado nuestro mercado durante la semana trascurrida, si bien hemos notado en los grandes negocios la reserva que parece se ha hecho habitual. Sin embargo, los indicios que se revelan ya no son malos, y todo hace esperar que el tráfico tome nuevo y poderoso impulso.

El trigo ha sido el artículo predilecto en el período hebdomadario á que hemos hecho referencia. Se vendieron unas veinte y tantas mil fanegas entre blanco y rojo que alcanzaron los precios de 55 $\frac{3}{4}$ y 52.

Al lado de este artículo han figurado tambien dignamente los azúcares, cuyas ventas han pasado de 2.300 cajas.

Rom á 70 duros. Café á 28 $\frac{1}{4}$ duros quintal. Aceite en pellejos á 42 rs.

—Si mal no recordamos, el Ayuntamiento tenia en proyecto la confeccion de unas nuevas ordenanzas municipales. ¿Qué se ha hecho del tal proyecto? Baste decir respecto á este particular, que datando del año 1851 las actuales ordenanzas, mucho tienen que diferir del espíritu de las leyes vigentes y de las necesidades modernas de este pueblo.

—Recomendamos muy especialmente la escuela preparatoria especial para Artillería, establecida en Segovia en el ex-convento de Capuchinos, plazuela del mismo nombre, bajo la dirección de D. José de Gorriá y Gutierrez, comandante graduado, capitán de aquel arma. En dicho establecimiento, que goza de gran reputación, tienen los jóvenes alumnos todo género de comodidades y un excelente trato. La instrucción que en él se recibe es sólida, y está basada en una inspección que armoniza los más bellos sentimientos del corazón humano.

—En la *Gaceta*, y precedido de un corto preámbulo, ha aparecido el decreto sobre incompatibilidades, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Los empleados del Gobierno pertenecientes á la administración civil y económica de la Península, cuyos sueldos excedan de 1.500 pesetas, no podrán ejercer sus cargos en las provincias de su naturaleza, en las de su vecindad, dos años antes de sus nombramiento, ni en las que posean bienes raíces ó ejerzan alguna industria, granjería ó comercio.

Art. 2.º Se exceptúan de la incompatibilidad establecida en el artículo anterior los destinos correspondientes á la administración central, á la de la provincia de Madrid y á aquellos para cuyo desempeño se exija la prestación de fianza.

Art. 3.º Los empleados actuales que se hallen comprendidos en alguno de los casos determinados en el artículo primero, lo manifestarán ante el gobernador de la provincia en que sirvan por medio de una declaración duplicada, escrita y firmada de su puño y letra en el término de cuarenta días, á contar desde el de la publicación de este decreto.

Los que no tuviesen ninguna de dichas incompatibilidades lo declararán asimismo en la forma y plazo anteriormente expresados.

Art. 4.º Idénticas declaraciones que á los empleados actuales se exigirán á los que se nombren en lo sucesivo en el acto de posesionarles en sus destinos.

Art. 5.º La falta de verdad en las declaraciones á que se refieren los dos artículos precedentes será castigada con arreglo al 316 del Código penal.

Art. 6.º Los gobernadores de las provincias remitirán en el término de sesenta días á los respectivos ministerios una de las declaraciones que cada funcionario ha de hacer, acompañando relación separada de los que resulten con incompatibilidad según el contenido de aquellas.»

—Parece que las obras de fortificación de esta ciudad han adelantado tanto, que muy pronto quedarán terminadas.

—Se están ensayando algunas zarzuelas que se pondrán en escena á la mayor brevedad. La empresa, como se vé, hace los mayores esfuerzos por complacer á sus abonados y al numeroso público que concurre todas las noches al coliseo.

—Suplicamos á la policía que no permita en los días de mercado que se intercepte la acera de la plazuela de la Esperanza, pues continuamente el transeunte se vé obligado á ir por el arroyo, con motivo de hallarse la acera cubierta de sacas de paja, cargas de leña ó caballerías. Como la acera es estrecha, tampoco debe permitirse que las vendedoras se coloquen dentro de ella.

—En el encuentro que los voluntarios montañeses tuvieron con los carlistas en la *Venta Nueva*, ^x fué herido el cabo Gonzalez, que formaba entre los primeros, y de cuyas resultas falleció durante la noche del domingo. Las bajas de los carlistas fueron, según hemos oído, 5 hombres muertos y 6 heridos. También parece que estos perdieron 2 caballos.

—Se han despachado por este puerto durante la semana pasada 2.840 barriles y 540 sacos de harina para América; 500 sacos de trigo y 4.668 de harina para la península, y 1.981,176 kilogramos de trigo y 3.546 sacos de harina para el extranjero.

—Parece que son algunos los empleados de esta capital, á quienes comprende el decreto sobre incompatibilidades que publicamos en el presente número.

—En el establecimiento del Sr. Barba quedan aún algunos de los botiquines--cartera de campaña que hemos recomendado en otras ocasiones, y que tanta aceptación han logrado, no solo por lo necesarios que son y comodidad para su transporte, sino por lo económico de su precio, que los pone al alcance del jefe como del soldado, pues los hay de diversos tamaños y precios.

—Esta noche predicará en la parroquia de Santa Lucía, durante los ejercicios de las *Flores* el Dr. D. Ceferino Calderon, catedrático del Seminario, siendo el punto sobre que versará su oración *De los ejemplos que nos dió Jesús siendo joven*.

—Llamanos la atención hácia el anuncio de *Modas* con que se ofrece al público la acreditada y joven modista doña Carolina Casal. El buen gusto que ya tiene acreditado en su arte esta aventajada modista, no dudamos que la conquistará muchas favorecedoras.

—Nuestro paisano y particular amigo el joven y aventajado poeta D. Eusebio Sierra, distinguido por el jurado de *Ilustración Española y Americana*, ha sido nombrado colaborador de di-

cho periódico, así como de la *Moda Elegante*, que con tanta aceptación publica el señor D. Abelardo de Cárlos.

Felicitemos al Sr. Sierra por el nuevo honor que acaba de alcanzar en su carrera literaria.

—Ayer fueron conducidos al cuarto de arresto del Principal unos treinta marineros, que el día anterior anduvieron por las calles de la población acompañándose del ruido de un tambor. En Puerto-chico promovieron un tumulto, y según parece faltaron á la policía y á unos marineros vizcaínos, habiendo caído dos de estos á la mar y pasado uno al hospital. Según nos han enterado, el alboroto principió al atracar una lancha pescadora al muelle de Puerto-chico, la cual estaba tripulada por marineros vizcaínos.

—Se ha mandado entregar el armamento que dejaron los voluntarios de esta ciudad al primer batallón de la Milicia nacional; pero parece que algunos jefes no han querido aceptarle por sus malas condiciones.

—En la madrugada del domingo último y tan pronto como entró en este puerto el vapor *Princesa* procedente de Bayona, fué detenido un coronel de Estado mayor.

x La detención se llevó á cabo á bordo del mismo vapor, en donde se presentó el Gobernador interino Sr. Muñoz, á cumplimentar las órdenes que había recibido del Gobierno.

El citado coronel, procedente de las filas carlistas, fué conducido á la casa-Aduana, en donde ayer continuaba á disposición de la autoridad superior.

—Ha sido destituido el Ayuntamiento de Santa María de Cayón, siendo repuestos en el cargo de concejales varios de los individuos que compusieron el municipio anteriormente destituido.

—También ha sido destituido el actual Ayuntamiento de Laredo, siendo nombrado alcalde del nuevo municipio D. Alejandro Gándara.

—Han presentado la dimisión de sus cargos algunos cabos de la milicia nacional de esta ciudad.

—Han sido separados de sus cargos varios concejales del Ayuntamiento de Rasines.

—Por la Comisión provincial se ha revocado un acuerdo del Ayuntamiento de Cieza, sobre la imposición de un tributo que trataba de imponer á D. Juan José Oria, por los ganados de su propiedad.

—Ha sido autorizado D. Toribio Vejalde para que pueda trasladar desde esta ciudad á Bilbao el cadáver de D. Ricardo Echevarría.

—Han sido nombrados guardias fijos de Lazareto de Pedrosa en este puerto D. Luis Arana y D. Vicente Espeleta.

—A consecuencia del decreto dado por el actual ministro de Hacienda sobre incompatibilidad de los empleados para servir en provincias de donde sean naturales, varios son los funcionarios que sirviendo hoy en las oficinas del Estado en esta capital, tendrán que ser trasladados á otra provincia ó renunciar á sus empleos.

A nosotros se nos figura que el ministro de Hacienda Sr. Camacho, no se ha propuesto con dicho decreto otra cosa que la de hacer huecos para colocar á sus paniaguados y á los amigos de sus amigos; pues el decreto, en los extremos que abraza, no responde á ningún fin de moralidad ni mucho menos á la mejor administración de los intereses públicos. Creer otra cosa es una ineptitud, y á tener espacio se lo demostraríamos al Sr. Camacho.

—Sin duda por un olvido se omitió citar el cuarto batallón de la Milicia nacional de esta ciudad, en la convocatoria de la Alcaldía para la elección del Consejo de disciplina.

Suponemos que esta circunstancia sería causa suficiente para la anulación de dicha elección.

x Parece que los marineros vizcaínos con quienes ocurrió antes de ayer la reyerta en Puerto-chico, sean los que han huido de Lequeitio en varias lanchas, para eximirse de la leva general de 17 á 40 años que están sacando en aquel país los carlistas.

—Desde 1.º del próximo junio se abrirá el pago del segundo semestre de 1872 á 1873, ó sea de 1.º de enero á 30 de junio, que adenda la Diputación provincial á las amas de lactancia de esta casa de expósitos, en la forma siguiente: Día 1.º de junio, partido de Santander; 2 y 3 de Torrelavega; 4, 5 y 6 de Entrambasaguas; 8 y 9 de Reinosa; 10 y 11 de Laredo; 12 de Ramales; 13 de Potes; 15 de San Vicente de la Barquera; 16 de Castro-Urdiales; 17, 18 y 19 de Villacarriedo, y 20 de Cabuérniga.

—Al decir de un periódico de la localidad, parece que la organización de la compañía de ingenieros de la Milicia nacional de esta ciudad ofrece dificultades, habiendo tenido protestas las elecciones, y que según le han indicado al colega han sido resueltas por el Ayuntamiento, á pesar de la prohibición del artículo 27 de la ley de dicha fuerza nacional.

—Las tres arrobas de hilas, cogidas entre otros efectos por los voluntarios á los carlistas en el pueblo de San Roque, han sido entregadas al hospital de Miranda.

—Varios vecinos del pueblo de Peña Castillo han solicitado se rebaje la tarifa de los derechos de consumo del mismo, ó se señale como precio del concierto una cantidad menor que la fijada.

—Las zarzuelas nuevas que se hallan en ensayo para ponerse en escena en este teatro son: «Mis dos mujeres,» «Dominó Azul,» «Llamada y tropa,» «Por seguir á una mujer,» «Tocar el violon,» y «Los Comediantes de Antaño.»

—En esta semana ó en los primeros dias de la próxima, se abrirá en la caja de esta Administracion económica el pago á las clases pasivas, de mensualidad de enero último.

—Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Valladolid, nuestro particular amigo Don Francisco Echánove, que ha ejercido el mismo cargo en el Gobierno de esta provincia.

—Parece que por un señor diputado provincial se han propuesto algunas medidas que mejoren el estado en que se encuentra el camino de Carriedo á Guarnizo, caso de correr ya este por cuenta de la provincia.

—Ayer hemos tenido el gusto de ver y abrazar á nuestro querido amigo y paisano el brigadier Don Ramon de Salazar y Mazarredo, presidente de la comision permanente de armamento y defensa de Bilbao. Nuestro amigo ha salido en el tren-correo de hoy, para Madrid.

Segun nuestros informes, parece que el Sr. Mazarredo va á ser ascendido á mariscal de campo y se le confiará en el ejército un cargo arreglado á su categoria. Mucho nos alegrariamos ver dignamente premiados sus buenos servicios y no seriamos los últimos en darle la enhorabuena.

—El médico D. Cándido de la Portilla ha entregado á la Diputacion provincial 140 rs. para el primer soldado que resulte inútil por herida en accion de guerra de esta campaña, correspondiente al partido judicial de Villacarriedo, y de no haberle de este partido, de cualquiera otro de la provincia.

Esta cantidad es procedente de un jóven capitan de cazadores de Estella, D. David Gonzalez, que á pesar de la negativa del Sr. Portilla á tomar honorarios por su asistencia á los heridos y enfermos del ejército en campaña sin distincion de clases ni condiciones, tuvo la galanteria de remitirla á dicho profesor despues de su curacion de una fuerte contusion que recibió en la accion de Avanto.

A dicha cantidad añadió el Sr. Portilla cien reales más por su parte.

—Desde el dia 12 de Abril último hasta ayer, han sido curados en la casa de socorro 42 hombres, 14 mujeres y 26 entre niños y niñas. La mayor parte de heridas ó contusiones poco graves. Un hombre recibió la cura á consecuencia de habersele disparado un revolver, introduciéndosele el proyectil en una rodilla, algunos por contusiones causadas por la caida de un caballo, y otros por heridas causadas á si mismo por descuidos en el trabajo.

La grave cuestion del Canal de Suez se halla terminada; Mr. de Lesseps, aconsejado por Francia é Inglaterra, se somete á las decisiones de Turquía; protesta, pero mantendrá abierta la navegacion. Ante la perspectiva de volver á la navegacion por el Cabo de Buena Esperanza, *El Times* condena la actitud de Lesseps y de la compañía; dice que la prueba de que solo debia imponerse las toneladas efectivas de los buques, es que esto sucede en la mayor parte de las naciones marítimas, y que, á excepcion de los comisionados franceses favorables á la compañía, así lo han declarado á Turquía los representantes de Inglaterra, Austria, Prusia, Italia, España, Holanda, Bélgica, Suecia, Dinamarca y Grecia, aun cuando, haciéndose cargo de los quebrantos de la compañía de Suez, le han concedido un impuesto extraordinario hasta que se duplique la navegacion actual. Los accionistas están convocados á junta para el 2 de Junio próximo, á fin de examinar la cuestion de los nuevos derechos de tonelaje fijados por la comision internacional. Este asunto se arreglará, porque la situacion de Europa no está para provocar un conflicto que anticipe la guerra, que irremisiblemente vendrá. ¡Hay tanto combustible aglomerado!

Va á tenderse un nuevo cable entre Europa y América. Del lado del Atlántico, en América, tocará en Portsmouth, New-Hampshire en el punto de

la costa Occidental de Irlanda. Los Sres. Siemons hermanos de Lóndres y Birli están encargados de construirlo: costará mas de seis millones de pesos.

Club de Regatas de Santander.

El domingo 31 del corriente, á las 8 de la noche, se celebrará la junta general para proceder al nombramiento de la directiva para el próximo ejercicio. Se suplica la puntual asistencia. Santander 25 de Mayo de 1874.—*El Presidente*, Mariano Garcés.

Productos marino-medicinales de YARTO MONZON, farmacéutico en San Vicente de la Barquera.

Jarabe depurativo de plantas marinas.—LA TISIS.—Todas las afecciones de pecho y del corazón son curables con el uso mas ó menos prolongado de este jarabe, segun la antigüedad de la dolencia. Sustituye con ventaja al aceite de bacalao en el raquitismo, humores y gases de los niños. Sin rival en las dolencias del bello sexo, para las afecciones de la matriz, flujo blanco, histerismo, etc., etc. Frasco con su instruccion 5 pesetas.

Yartina ó mata lombrices.—Vermífugo marino, de accion segura y pronta; los niños arrojan lombrices á millares. Por su sabor agradable y efectos sorprendentes, ha sido aceptado en toda España. Caja, con estensa instruccion, una peseta.

Esencia salutífera de plantas marinas.—*Dedicada á los heridos de Norte.*—Refresco sin igual, superior á la esencia de zarzaparrilla. Corrije ardores de la sangre, del estómago, de los intestinos, dolores nerviosos. Sustituye con ventaja á la tintura de nica, para los golpes, contusiones, quemaduras, heridas (no dando lugar á supuracion en la mayoría de estas). Indispensable á toda familia, tanto para estos accidentes imprevistos, como para combatir las afecciones de la piel, grietas, sarpullo, paño de la cara, barros, espinillas, empujes. Utilisimo en el reuma, gota, ciatica, etc. Un estenso prospecto marca las enfermedades curables por esta *Esencia salutífera* y acompaña á cada frasco. Gran tamaño 4 pesetas. Medio frasco 2 pesetas.

Depósito en todas las provincias. Santander farmacia del Licdo. Rodriguez Jimenez, plazuela de la Libertad.

SE ARRIENDA en la calle de San Francisco un piso amueblado. Dirigirse, platería de don José Castillo, en la misma calle. 3-3

Magnesia aereada anti-biliosa perfeccionada por el licenciado D. JUAN JOSE MAZQUEZ.—Sirve para curar la indigestion, la irritacion, los dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos de estómago, mareos en las navegaciones, retencion de orina, arenas ó piedras en la vegiga, estreñimiento, etc., etc.

Se vende en Santander, en frascos perfectamente acondicionados, en la botica del licenciado Rodriguez Jimenez, plazuela de la Libertad.

AVISO.

En una de las calles mas céntricas de esta Ciudad, se cede por la temporada de verano un piso principal amueblado y con todo lo necesario para el servicio de una familia.

En este imprenta don...

Academia de Caligrafía.

Se enseña y reforma toda clase de letras.

Dibujo de Figura, Lineal, Adorno y Topográfico.

Cuesta del Hospital, núm. 9, piso cuarto.
10—3

En el almacén de Ivose Laurent, situado en el muelle de Maliaño, al lado de los almacenes de madera, se alquilan sacos.

Se enajena un piso.—Calle de Burgos, núm. 8, tercero.

SE VENDE.

La estantería vidriera y cabretes de la tienda que fué confitería de la Plaza Nueva, núm. 67 y 68.—Vicente Sancierian, calle de San José, 4, almacén darán razón.

MODAS.

CAROLINA CASAL,

Santa Clara, 12, 4.º

Sombreros para señoras y niños.

NOVEDADES DE PARIS EN BISUTERIA.

Admirables son las que acaba de recibir el Sr. Bolado en su establecimiento de quincalla, sito en la calle del Correo, núm. 6, especialmente en guardapeños.—Es tal la variedad y gusto de los objetos de bisutería, que sin verlos, no es posible formar idea, siquiera aproximada, del mérito y la perfección con que están acabados.—Los hay apropósito para la presente temporada de verano.

MONSERRAT. Gran licor higiénico, estomacal y digestivo, confeccionado con extracto de plantas medicinales y aromáticas que crecen en aquella célebre montaña; es un específico para curar las afecciones del estómago, dándole fuerza para hacer buenas digestiones, aunque esté debilitado por alguna crónica enfermedad. Conocidas son muchas virtudes por muchos acreditados médicos que lo recomiendan á los enfermos con mucha eficacia.

Es un licor de placer sumamente agradable, que se sirve ya en las principales tonas y cafés.

Se espnde en esta ciudad en la calle de la Blanca, número 12, tienda de lampistería.

EL MIERCOLES último se perdió un prendedor de acero en forma de D, con incrustaciones de oro. Se gratificará á quien se sirva entregarlo en la calle de Velasco, núm. 4, principal.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
TRASATLÁNTICOS

DE

OLAVARRIA Y C.^a

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto el 31 de Mayo (salvo impedimento imprevisto) el nuevo, magnífico y de gran marcha, vapor de 3.000 toneladas y 1.400 caballos de fuerza, nombrado

MARQUES DE NUÑEZ,

Su capitán D. Florencio Belaunde.

Admite abarrotos y pasajeros.

Este elegante vapor ha sido construido expresamente para la navegacion entre la península y las Antillas españolas.

Tiene hermosos salones lujosamente adornados con espaciosos camarotes de primera y segunda clase.

Los pasajeros de tercera clase tendrán todos su correspondiente litera en el desahogado y bien ventilado entrepuente.

Hay á bordo un cuarto de baños y hospitales con su botiquin bien provisto.

Pertenece á la dotacion del buque un capitan que dira misa todos los dias festivos, y un médico-cirujano que asistirá gratuitamente á los pasajeros de tercera.

El trato será esmerado y la alimentacion abundante y escogida como tienen acreditado en últimos viajes.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. Cabrero, Gomez y compañía, Muelle, núm. 43.

Se vende á prueba, un perro perdiguero de 6 años de edad.

En esta imprenta informarán.

4-2

PATATA SUPERIOR.

Se venden á 4 rs. arroba en la calle de Pedrueca, número 9. 4-1

Legitimo café de bellotas.

Uno de los mejores tónicos, astríngentes y estomacales.—Farmacia de Ldo. Rodriguez Jimenez, plazuela de la Libertad.

Escritorio.

Se alquila un buen local, propio para escritorio, en el muelle de Maliaño, junto al despacho de «La Palma». Informarán en el establecimiento de licores de D. Antonio Perez Castro, en el muelle de las Naos.

VINO LEGITIMO

DE

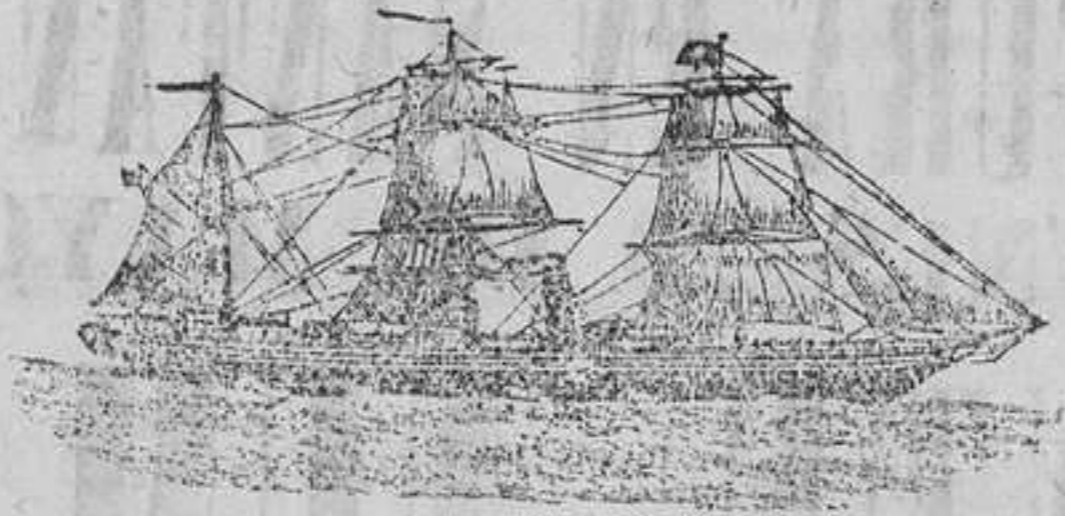


de las bodegas de D. M. Misa.

Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanuza, Muelle, 31. 30-

MAS COMERCIOS

En el que se titula **LA MAR**, calle del Correo, número 6, casas del Sr. Escalante, hay un gran surtido de lanas para vestidos á 2, 3 y 4 rs. vara; merinos de 8, 10, 12 y mas precios; orleans de 4, 5 y 6 rs. Paños de manos, manteles, guelros de seda, chambras, peinadores, camisas para señora, camisolas para caballero, cuellos, puños, pecheras, corbatas, calzoncillos, chales-abrigos, pendientes, guarda-pelos, flecos, corsés, mantillas, tules y perfumeria.—Todo muy barato, fdm.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^A

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Santander el 15 de cada mes.
y de la Coruña (escala) el 16 de idem.

Prestan este servicio los vapores

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez Nuñez, Puerto-Rico,
Isla de Cuba, España y Nuevo Santander.

Estos mismos vapores salen de Cádiz el 30 de cada mes.

Consignatarios en Santander Sres. Angel B. Perez y compañía.

Aviso al público.

En la calle de la Blanca, tienda número 12, se vende
petróleo superior refinado, legítimo y sin mezcla de
ninguna especie, á 1'75 rs cuartillo; gas-mille ó ga-
solina á 2 rs. cuartillo

En el depósito, sito en el muelle de Maliaño, los precios son convencionales,

Trasportes terrestres y marítimos y despacho de comisiones,

DE

FELIPE BARROETA,

sucesor de los Sres. PAYERAS E HIJO,

Calle de Alcalá, número 16.—MADRID.

GABINETE FOTOGRAFICO

DE LOS SEÑORES COURBON Y QUINTANA.

Desde el dia 1.º de febrero ha quedado otra vez abierto al público dicho gabi-
nete, que ha permanecido cerrado durante algun tiempo para dar lugar á las
obras que en él se han ejecutado.

APERTURA EN SANTANDER
DESDE EL LUNES 25 DE MAYO DE 1874,

PUENTE, NUM. 4,

DE UNA VENTA LIQUIDACION

DE LENCERIA, ROPA BLANCA, COLCHAS INGLESAS, PECHERAS, MANTELERIAS, GENEROS DE FUENTE

POR CUENTA DEL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE CAMISERIA EN ESPAÑA

PUERTA DEL SOL, 15.

No se trata de una especulacion; esta venta está motivada por las circunstancias críticas porque España atraviesa, y las rebajas y ventajas son verdaderas, y de ello se convencerá el público visitando el local, en el cual se ha abierta la venta por breves dias.

DETALLE DE LOS ARTICULOS CON SUS PRECIOS.

Camisas puro hilo para señora á 15 rs.

Camisas complicadas, fantasia y boda desde 24 á 30 rs.

Enaguas elegantes de corte y gran volante, desde 20 rs.

Chambras y pantalones lisos y complicados, á 10 rs.

Peinadores, nuevas formas, las mas elegantes, bordados y lisos, 20 rs.

Camisas para caballero, desde 18 rs.

Calzoncillos, hilo creton, doble pretina 14 reales.

Calcetines en blanco y crudo, 18 rs. docena.

Medias sin costuras, inglesas, 24 rs. docena.

Pañuelos, hilo belga, desde 14 rs. docena.

Idem de vainica, lo mas rico en su clase, desde 70 rs. docena.

Idem bordados, realce, céfiro, nipis y encaje, desde 4 rs. uno.

Juegos de sábanas con escudos bordados y cenefa al rededor, lo mas rico, á 240 rs.

Mantelerias adamasadas, Sajonia, las mas superiores para 6, 12 y 18 cubiertos, á 50 reales.

Mantelerias de granito, á 28 rs.

Holandas para camisas, desde 4 rs.

Telas de Holanda, de 8, 10 y 12 cuartillo ancho, desde 8 rs.

Tohallas granito, damas, adamasadas y ojo de perdiz, desde 40 rs. docena.

Canesús bordados y fantasia, desde 12 rs.

Camisetas algodón, interior, fabricacion inglesa, desde 4 rs.

Sábanas de hilo de 3 varas, desde 24 rs.

Colchas cubre-camas, piqué inglés imitacion á cañamazo y croché, desde 4 rs.

Gran surtido de cortinas, cortinones y estores, nuevos dibujos, desde 40 rs.

Servilletas estra-ricas, para chocolate, 10 rs. media docena.

Pecheras bordadas para camisas de caballero, lomas rico y elegante, á 8 rs.

Faldas para recién nacidos, bordadas con entredoses, encajes y aplicaciones, á 50 reales.

PUENTE, 4.

Imprenta de Solinis y Cimiano, Arcillero, 4.